

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0200/22

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS**A N U N C I O**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General para el 2022 y sus documentos anexos aprobados definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2021. Asimismo, y en cumplimiento del artículo 169.3 del citado Texto Refundido se procede a su publicación resumida a nivel de capítulos.

INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	971.200,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	312.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	374.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	40.100,00
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	203.800,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	203.800,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS		1.175.000,00

GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	955.000,00
1	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	557.500,00
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	381.600,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	220.000,00
6	INVERSIONES REALES	176.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	43.700,00
TOTAL GASTOS		1.175.000,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PERSONAL FUNCIONARIO

Con Habilitación Nacional	1
De la Corporación	2
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	3

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, artículo 171.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Casillas, 25 de enero de 2022.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.

